BRITEC S.A.
Sauces VIII Mz 506 V-14
Telef 042-242790
Guayaqui-Ecuador

Guayaquil, Julio 21 del 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
BRITEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Contables de BRITEC S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2005, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de Acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Financiera, resultado de las Operaciones de la Compañía y Flujo de Fondo de acuerdo a las Normas contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las Normas tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una perdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de los costos históricos y expresados en moneda dólar de acuerdo a las Normas contables (NEC 17) por efecto de la dolarización en la OEMA recomendada por el Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Atentamente,

MARLON VELASTEGUI
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 JUL 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL